

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	502645	gpratcgradgau	Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Prácticas profesionales		
Denominación (inglés)	Internship		
Titulaciones	Grado en Estudios Ingleses		
Centro	Filosofía y Letras		
Semestre	8º	Carácter	Optativo
Módulo	Prácticas		
Materia	Prácticas		
Profesor/es			
Nombre	Despach	Correo-e	Página web
Diana Villanueva Romero	217	dvillanv@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
José Luis Oncins Martínez	291	oncins@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Gustavo A. Rodríguez Martín	269	garoma@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Bernardo Santano Moreno	216	santano@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Filología Inglesa		
Departamento	Filología Inglesa		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	José Luis Oncins Martínez		
Competencias*			
<p>Competencias Básicas y Generales</p> <p>CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.</p> <p>CG10 - Compromiso ético.</p> <p>CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).</p> <p>CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.</p> <p>CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.</p>			

CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Planificación y gestión del tiempo.

CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.

CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.

CT7 - Capacidad de liderazgo.

CT8 - Diseño y gestión de proyectos.

CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.

Competencias Específicas

CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.

CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

CE16 - Conocimientos de terminología y neología.

CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.

CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.

CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.

CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para

encontrarla en una perspectiva teórica.
 CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
 CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
 CE31 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo.
 CE32 - Capacidad para elaborar reseñas.
 CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
 CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial
 CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.
 CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.
 CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.
 CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
 CE9 - Conocimientos básicos de las distintas profesiones relacionadas con los Estudios Ingleses.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Temario de la asignatura

Realización de las tareas asignadas durante la realización de prácticas bajo la supervisión de un tutor del Departamento y presentación de una memoria que recoja dichas tareas.

La Normativa general de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura está recogida en la 26 de julio de 2017, de la Gerencia, (DOE 153, de 9 de agosto de 2017). Resolución de Puede accederse a esta normativa en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/NORMATIVAS/NORMATIVADEPRACTICAS2017.pdf>

Por otra parte, la Normativa específica de Prácticas externas del Grado de Estudios Ingleses está recogida en el Reglamento de Prácticas externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras. Puede accederse a esta normativa en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/archivos/ficheros/practicas/reglamento-2014.pdf>

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de TP	No presencial EP
		GG	SL		
Estancia en la empresa	140				140
Redacción memoria	5				5
Tutorización	5				5
Total	150				150

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía

Metodologías docentes*

El alumno realizará las prácticas en empresas, instituciones u organismos públicos, según el sistema de elección que establece la Facultad de Filosofía y Letras. Dispone en sus prácticas de un tutor de la asignatura en la universidad y de un tutor en la empresa. La empresa o institución será la que, junto al tutor académico, establezca el programa de actividades formativas en cada caso, siguiendo las actividades previstas en el Plan de Prácticas anual que la Facultad establezca para la titulación y basándose para ello en el aprendizaje autónomo*.

*Aprendizaje autónomo: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básicamente un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates. (Texto extraído de la Memoria Verificada del Grado).

Resultados de aprendizaje*

- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante el Grado a las distintas profesiones relacionadas con los Estudios Ingleses.
- Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven en la resolución de problemas.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Capacidad para trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.
- Capacidad para gestionar el tiempo de trabajo personal.

Sistemas de evaluación*

1. SISTEMAS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Prácticas Externas se evaluarán siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-El alumno deberá realizar un Informe final o Memoria de las Prácticas en la que demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, siempre teniendo en cuenta las competencias profesionales para las que capacita el Título. En la empresa o institución receptora se le asignará un tutor de prácticas que tendrá la función, junto con el tutor académico, de realizar un seguimiento del alumno en prácticas. A la figura del tutor en el lugar de desarrollo de las prácticas se le solicitará un informe técnico final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas, así como el grado de cumplimiento en sus obligaciones.

-La nota final será otorgada por el tutor de la UEx quien, para calcularla, tendrá en cuenta los contenidos de la memoria del tutor de la institución (50%) y la memoria presentada por el alumno (50%). En esta última, el tutor de la UEx tendrá en cuenta la descripción de las actividades realizadas, la valoración crítica que el alumno realice relacionando dichas actividades con los conocimientos y competencias adquiridos en la titulación.

Una vez concluido el período de prácticas, los centros emitirán una certificación de las mismas a los estudiantes (según modelo elaborado por la Universidad de Extremadura), además de recogerse en el Suplemento Europeo al Título (SET). Este certificado deberá recoger las características básicas de las prácticas realizadas, tanto las curriculares como las extracurriculares si las hubiera: denominación de la empresa, fechas y tiempo de duración, actividades desarrolladas y valoración global.

Bibliografía (básica y complementaria)

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Guías de Prácticas Profesionales en otras Universidades y Empresas (Servirán de orientación sobre buenas prácticas en este ámbito tanto para el estudiante como para el tutor).

- Ministerio de Asuntos Exteriores (<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/TrabajarenUE/Paginas/Practicas.aspx>)
- UNED (<http://coie-server.uned.es/empleo>)
- Comisión Europea (http://ec.europa.eu/spain/trabajar-y-estudiar-en-la-ue/practicas-profesionales-en-las-instituciones-europeas/index_es.htm)
- Unión Europea (http://europa.eu/about-eu/working-eu-institutions/students/index_es.htm)

Horario de tutorías

Se publicará a comienzos del semestre en el perfil de cada profesor, disponible en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/profesores>

Recomendaciones

Dado que en buena parte de los casos éste será el primer contacto del alumno con el mundo laboral, se le recomienda encarecidamente que preste especial atención no sólo al cumplimiento de las obligaciones contraídas tanto con la UEx como con la institución receptora, sino también a aspectos tan importantes como la puntualidad, la responsabilidad y la buena imagen.

Si se diera cualquier conflicto con la institución receptora, el alumno deberá notificarlo de inmediato a su tutor de la UEx, quien actuará con rapidez para solventarlo.